

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
FLORIDA VALLE

No. 010

17/02/2021

RADICADO	PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTES	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2019-00156	EJECUTIVO	OLGA ESTELA VILLAREAL LEITON	BEATRIZ EUGENIA CHARRIAN	11/02/2021	FIJA FECHA AUDIENCIA
762754089002-2019-00204	EJECUTI ALIMENTOS	SANDRA PATRICIA MARINES QUIÑONES	EDWIN FABIAN CASTILLO CASTILLO	11/02/2021	ACEPTA RETIRO DEMANDA
762754089002-2020-00179	GARANTIA REAL	CASTILLA COSECHA S.A.	JOSE DOMINGO MONTAÑO VALENCIA	16/02/2021	INADMITE DEMANDA
762754089002-2020-00176	SUCESION	LUIS ORLANDO GRANADA BECERRA	MARIA LUCELLY VILLADA BECERRA	16/02/2021	DA POR SUBSANADA Y FIJA CAUCION
762754089002-2021-00011	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ESTHER JULIA OTALVARO RODRIGUEZ	11/02/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

**NOTA:** De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy 17/02/2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS  
SECRETARIA